Diario de Avisos
DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Nº y fecha de publicación : 42692 - 20/10/2012
Difusión : 8805 Página : 21
Periodicidad : Diario Tamaño : 90 %
DIAROS9ES_42692_21_301.pdf 272 cm2
VPB : 297€
Web Site: http://www.diariodeavisos.com

El magistrado Rodríguez Achútegui analiza los créditos laborales en el concurso

Diario de Avisos
Santa Cruz de Tenerife

En la novena sesión del Curso de Experto Concursal que se imparte en Santa Cruz de Tenerife, intervino Edmundo Rodríguez Achútegui, magistrado de la Audiencia Provincial de Álava, con una ponencia titulada: *Los créditos laborales en el concurso. El Expediente de Regulación de Empleo (ERE) concursal*.

La sesión se celebró en la sede de la Agrupación 14ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y actuó de moderador, Carlos Luis González Álvarez, abogado, especialista en administración concursal. La organización del Curso de Experto Concursal está a cargo de las tres corporaciones [Instituto de Censores Jurados de Cuentas, Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife y Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales] y el Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

El curso consta de 12 sesiones, dos por semana, en las que se ha contado con las intervenciones de un selecto grupo de magistrados titulares de Juzgados Mercantiles y de otros órganos jurisdiccionales, todos ellos con la condición de magistrado especialista de lo Mercantil del CGPJ; abogados del Estado y otros profesionales expertos en materia concursal, que aportarán una visión sintética y práctica del procedimiento concursal desde el campo económico como del jurídico.

Imagen de los participantes en la sesión de ayer. / DA

La sesión inaugural estuvo a cargo del magistrado Enrique Sanjuán y Muñoz, que abordó el tema *La administración concursal*.

Actuó de moderador el coordinador general del curso, Juan Tomás Parrilla Suárez, abogado, miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife y profesor de la Escuela de Práctica Jurídica en materia mercantil y concursal. El curso continuará con otra sesión el próximo lunes.